

ACTA N° 73

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11.30 a.m. del día 29 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012, a fin de proceder al estudio del expediente 27247/2012, en el cual la Sra. Apoderada de la Agrupación "La Oruga" presenta candidatos para el Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 12 de la Ord. HCS N° 19/10; Por ello esta Junta Electoral RESUELVE: Oficializar la lista de candidatos para Consultores Estudiantiles de la Escuela de Nutrición que se detalla a continuación:

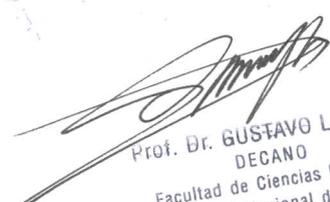
CANDIDATOS PARA CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

"La Oruga" (Estudiantes y Egresados por la transformación en Nutrición" Lista N° 16

TITULARES	SUPLENTES
1°- TORRES, Melisa	1°- URETA, Juliana Belén
2°- OVIEDO, Giselle Andrea	2°- AUDRITO, Silvana Soledad

El Sr. ROMANO Sebastián no cumple los requisitos que establece la reglamentación vigente (Art. 25 del E.U.), por lo que se les otorga un plazo de 24 horas a los Sres. Apoderados a fin de presentar nuevo candidato. NOTIFÍQUESE.-----


Prof. Dr. DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba